

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO
DE VALORES**

División de Fomento

Instituciones de Inversión Colectiva, A la atención de Mercedes Albi

Paseo de la Castellana, 15

28.046. MADRID



Madrid, 13 de Noviembre de 2000

Muy Sres. nuestros:

Por medio de la presente tenemos el placer de comunicarles el siguiente

HECHO RELEVANTE

relativo a red denominación de la cifra de capital social a euros y, a resultas de ello, ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones de CETUS INVERSIONES, S.A SIM llevado a cabo por el Consejo de Administración de dicha sociedad en su reunión del día 11 de Octubre de 2000, en virtud de lo cual, se ha procedido a la modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales, que, en lo sucesivo, quedará redactado en la forma siguiente:

“Artículo 5º - Capital Social.

1. El capital social inicial queda fijado en 3.005.000,- Euros (TRES MILLONES CINCO MIL EUROS), representado por 500.000 (QUINIENTAS MIL) acciones nominativas de 6,01 Euros (SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO) nominales cada una, y está íntegramente desembolsado.
2. El capital estatutario máximo se establece en 30.050.000,- Euros (TREINTA MILLONES CINCUENTA MIL EUROS), representado por 5.000.000 (CINCO MILLONES) acciones nominativas, de 6,01 Euros (SEIS EUROS CON UN CÉNTIMO) nominales cada una.
3. La Sociedad cumplirá cuantos requisitos le sean exigidos para la admisión y permanencia en la cotización oficial de sus acciones.
4. Dentro de los límites del capital estatutario máximo y del inicial establecidos, la Sociedad podrá aumentar o disminuir el capital correspondiente a las acciones en circulación mediante la venta o adquisición de las mismas en los términos establecidos legalmente, sin necesidad de acuerdo de la Junta General.”

La red denominación que les comunicamos como hecho relevante les fue inicialmente comunicada mediante escrito de fecha 31-10-2000 (Registro de entrada en esa Comisión, número 75.600/ 2000).

La inscripción en el Registro Mercantil de la red denominación de la cifra de capital social a Euros esta prevista se realice a la mayor brevedad posible y, en cuanto se haya efectuado, les haremos seguir testimonio notarial de la escritura de elevación a público de este acuerdo.

Les agradeceremos que para cualquier cuestión que se presente relativa a este escrito, se pongan en contacto con el abajo firmante (Teléfono 91-396.87.56)

Fdo.: Rafael Sánchez Molina

CETUS INVERSIONES, S.A. SIMCAV

Pº Castellana, 42 - 28046 MADRID - Reg. Mercantil Madrid, Tomo 13.569; Libro 0; Sección 8; Folio 186;
Hoja: M-220775; Registro CNMV número 383, CIF A-82159856